



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE OFERTAN DESTINOS A LAS TRES ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES CONVOCADO POR ORDEN PJC/94/2024, DE 31 DE ENERO Y A DOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1325/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, QUE FUERON EMPLAZADOS AL SIGUIENTE CURSO SELECTIVO:

De conformidad con lo establecido en las bases 9.4 y 8.4 de dichas convocatorias, se resuelve:

Primero.

Hacer pública en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en Anexo I la relación de puestos desiertos que se ofrecen a los aspirantes que han superado los procesos selectivos que figuran en el encabezado de esta resolución.

Segundo.

Las solicitudes de destino se presentarán, según modelo que aparece como Anexo II de esta resolución, en el plazo de cinco días naturales.

Las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://reg.redsara.es>), siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), y se dirigirán a la Subdirección General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia, Unidad EA0041039.

Tercero.

Primero se adjudicarán los puestos a los aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso convocado por la Orden JUS/1325/2022. Los puestos que no se adjudiquen a estos se adjudicarán a los aspirantes del proceso selectivo convocado por Orden PJC/94/2024.

Cuarto.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, o contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Central de Instancia, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre)
LA DIRECTORA GENERAL
PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Verónica Ollé Sesé

		Código Seguro de verificación:	PF : LrKP - 6Yq3 - jBgV - 4435	Página	1/3
		FIRMADO POR	VERÓNICA OLLÉ SESÉ (DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA SERV. PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	12/03/2026
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:LrKP-6Yq3-jBgV-4435			



ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES QUE SE OFERTAN A LAS TRES ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES CONVOCADO POR ORDEN PJC/94/2024, DE 31 DE ENERO Y A DOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1325/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, QUE FUERON EMPLAZADOS AL SIGUIENTE CURSO SELECTIVO:

N.º ORDEN	CENTRO DE DESTINO	Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN
1	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE BADAJOZ	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
2	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ALBACETE, CUENCA Y GUADALAJARA. DIRECCIÓN DE ALBACETE	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
3	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ÁVILA, BURGOS, SEGOVIA Y SORIA. DIRECCIÓN DE BURGOS	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
4	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ALBACETE, CUENCA Y GUADALAJARA. SUBDIRECCIÓN DE GUADALAJARA	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
5	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MURCIA. DIRECCIÓN DE MURCIA	3	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
6	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MURCIA. SUBDIRECCIÓN DE CARTAGENA	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
7	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE PALENCIA, SALAMANCA Y VALLADOLID. SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA	2	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
8	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ÁVILA, BURGOS, SEGOVIA Y SORIA. SUBDIRECCIÓN DE SORIA	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
9	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CIUDAD REAL Y TOLEDO. DIRECCIÓN DE TOLEDO	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
10	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE LEÓN Y ZAMORA. SUBDIRECCIÓN DE ZAMORA	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
11	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ILLES BALEARS. DIRECCIÓN DE PALMA DE MALLORCA	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
12	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE CÁCERES	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)
13	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE MELILLA	1	MÉDICO FORENSE (GENERALISTA)

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES

		Código Seguro de verificación:	PF : LrKP - 6Yq3 - jBgV - 4435	Página	2/3
		FIRMADO POR	VERÓNICA OLLÉ SESÉ (DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA SERV. PUBLICO JUSTICIA)	Fecha	12/03/2026
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:LrKP-6Yq3-jBgV-4435			



ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO DE LAS TRES ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVOS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES CONVOCADO POR ORDEN PJC/94/2024, DE 31 DE ENERO Y DE LOS DOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1325/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, QUE FUERON EMPLAZADOS AL SIGUIENTE CURSO SELECTIVO:

Nombre y apellidos y DNI:

Proceso selectivo (indicar PJC/94/2024 o JUS/1325/2022):

N.º de orden del proceso selectivo:

Puestos solicitados por orden de preferencia:

N.º orden de preferencia	Código del puesto	Destino	Localidad

Fecha y firma:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES
C/ SAN BERNARDO, 21. 28015 MADRID

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
RELACIONES CON LAS CORTES

 	Código Seguro de verificación:	PF : LrKP - 6Yq3 - jBgV - 4435	Página	3/3
	FIRMADO POR	VERÓNICA OLLÉ SESÉ (DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA SERV. PUBLICO JUSTICIA)	Fecha	12/03/2026
	https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:LrKP-6Yq3-jBgV-4435			